

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Montilla**

Núm. 2.469/2020

Título: CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES POR CONCURRENCIA COMPETITIVA DEL EJERCICIO 2020.

BDNS (Identif.) 519539

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones:

(<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/519539>)

BDNS (Identif.) 519539

Extracto de la Resolución de Alcaldía de fecha 06/08/2020, por la que se aprueban la convocatoria y bases específicas por las

que se han de regir en este ejercicio 2020, la concesión de subvenciones por convocatoria pública por concurrencia competitiva 2020 para Servicios Sociales, Juventud e Infancia, Deportes, Coop.Internacional al Desarrollo, Sensibilización Educación Desarrollo y Mujer.

El plazo de presentación de solicitudes será desde la publicación de la presente convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba hasta el 11 de septiembre de 2020 (ambos incluidos).

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica este extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones:

(<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/es/index>): 519539 así como en el portal de transparencia y tablón de edictos del Excmo. Ayuntamiento de Montilla.

Montilla, 7 de agosto de 2020. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Rafael Llamas Salas.